



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y TURISMO

INFORMACIÓN pública relativa a autorización administrativa previa de instalación eléctrica. Expte. AT-11.741.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se concede un plazo de 20 días contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de alegaciones en esta Consejería, relativas a la autorización administrativa previa, de las instalaciones comprendidas en la siguiente solicitud. A este efecto, podrá tomarse vista de la documentación técnica en las oficinas de la Dirección General de Minería y Energía, Servicio de Autorizaciones Energéticas (Plaza de España, 1, 3.ª planta, 33007, Oviedo).

Expediente: AT-11.741.

Solicitante: Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A.U.

Instalación:

Renovación de conductores de línea subterránea de alta tensión (20 kV) "Entrenosu", de simple circuito, de los siguientes tramos y longitudes:

- Entre arqueta existente frente al n.º 23 de la calle Lorenzo Abruñedo y CT "Nicolás Soria", de 294 metros.
- Entre CT "Nicolás Soria" y CT "Monte Auseva 1", de 47 metros.

El nuevo conductor a instalar, en todos los casos, será de aluminio y aislamiento seco tipo HEPRZ1 12/20kV 1x240 kAl+H16.

Emplazamiento: Las instalaciones discurrirán por las calles Lorenzo Abruñedo y Nicolás Soria, en el barrio de Ciudad Naranco de Oviedo, concejo de Oviedo.

Objeto: Mejorar y garantizar el suministro eléctrico en el barrio de Ciudad Naranco de Oviedo, concejo de Oviedo.

Presupuesto: 32.413,31 €.

Oviedo, a 5 de noviembre de 2018.—El Jefe del Servicio de Autorizaciones Energéticas.—Cód. 2018-11792.